

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:45 (Nueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día 04 de Agosto del 2016, se reunieron en la Décima novena sesión Ordinaria los miembros de la Comisión de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, para celebrar el fallo y notificación de la resolución sobre la asignación de la licitación 14/2016 "Despensas para niños de 1 a 5 años 11 meses", convocado por "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".-

Resultando y Considerando

Que la "Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco" y de acuerdo al oficio de petición DG/1736/2016 de fecha 30 treinta del mes de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, signado por la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Directora General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco" dio inicio al proceso y con fecha 27 de junio del 2016 mediante publicación convocó a participar en la Licitación Pública Local "14/2016 Despensas para niños de 1 a 5 años 11 meses", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Con fecha 11 once del mes de julio del año 2016, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Local 14/2016 Despensas para niños de 1 a 5 años 11 meses" por parte de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, siendo las empresas que presentaron propuestas las siguientes:

1. ALIMENTOS LEDEZMA S DE RL DE CV
2. GRUPO INDUSTRIAL VIDA SA DE CV
3. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE SA DE CV

De acuerdo al Dictamen Técnico, emitido por el Comité Técnico de Evaluación del Sistema DIF Jalisco, mismo que conocieron los integrantes de esta COMISIÓN y que se considera como parte integral de la presente acta, en obvio de innecesarias repeticiones, solamente la empresa GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V. cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos señalados en las bases, en mérito de lo anterior se resuelve que:

A la empresa DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V. descalificarla con fundamento en el punto numero 14 inciso c) de las bases rigen el presente proceso.

A la empresa ALIMENTO LEDEZMA, S. de R.L. DE C.V. descalificarla con fundamento en el punto numero 14 incisos c) y f) de las bases rigen el presente proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA

En atención a lo dispuesto por los artículos 51, 52 fracciones I, III, IX, XIII, 53 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local LPL14/2016 "DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 5 AÑOS 11 MESES", se pondera la propuesta económica presentada por el siguiente participante como sigue:

PARTICIPANTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.	57,750	\$542.00	\$31'300,500.00	\$0.00	\$31,300,500.00

Se manifiesta que la propuesta económica, cumple con lo solicitado en las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción I y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como las políticas del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que al proveedor GRUPO INDUSTRIAL VIDA SA DE CV por haber presentado la propuesta económica más solvente y conveniente para el "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida señalada en el siguiente cuadro.

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	57,750	Despensas ESTRATEGIA DE NUTRICIÓN INFANTIL con 9 productos, armadas en cajas con las siguientes medidas: 37.5 cm de largo x 20.5 cm de ancho y 22.0 cm de alto, con resistencia de 29 ECT, tipo de corrugado "C" LB (Lanier blanco), con la densidad necesaria para soportar el contenido de todos los productos. El diseño será impreso a selección a color con los logotipos que serán entregados al proveedor. SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	\$ 542.00	\$ 31,300,500.00
SUBTOTAL				31,300,500.00
TOTAL NETO				31,300,500.00

TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases, las Políticas y Lineamientos del "Sistema Para el

LPL14/2016 "DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 5 AÑOS 11 MESES"

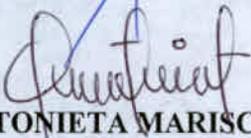
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.

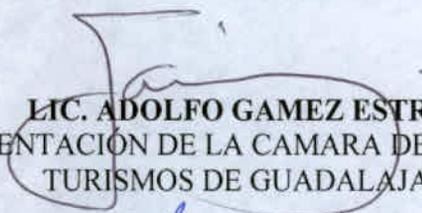
Notifíquese la presente resolución al participante.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 04 de Agosto del 2016 siendo las 10:40 horas.


LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

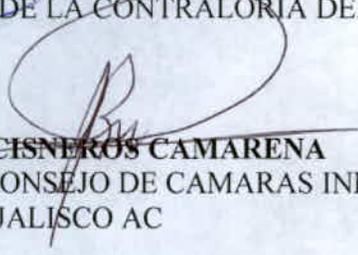

LIC. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMISIÓN DE ADQUISICIONES.


LIC. MARIA ANTONIETA MARISCAL UREÑA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL


LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE GUADALAJARA.


SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE


LCP. JUAN GERARDO GUZMAN GUZMAN
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO


LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO AC



LIC. MANUEL MAISTERRA CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SP



MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO



ABOGADO CARLOS ISRAEL PINZÓN PÉREZ
DIRECTOR JURIDICO *INVITADO.*



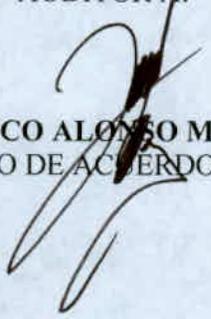
MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Karla Dueñas.

L.N. KARLA GABRIELA DUEÑAS DE LA ROSA
DIRECTORA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA



Lorena Navarro G.
LCP. ALMA LORENA NAVARRO GONZALEZ
AUDITOR A.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS